



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Noviembre		
Año:	2024		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Leonzo Juan Francisco San Martín Saavedra		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.769.557.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$2.388.743.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2024	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	124	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	25-01-2024

Asesoría o Trabajo Encomendado, descripción:

- Liderar el Área Técnica regional del Programa Asentamientos Precarios.
- Coordinar la revisión de los antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos.
- Supervisar el seguimiento, control, supervisión y fiscalización de obras y licitaciones de los proyectos. Supervisar los contratos de construcción.
- Coordinar con consultores, entidades de Gestión Inmobiliaria Social y prestadores de servicios de Asistencia Técnica, empresas, consultoras y municipios.
- Supervisar la elaboración y sistematizar informes de seguimiento de obras y control de ensayos.
- Fiscalizar el cumplimiento y aplicación de la L.G.U.C., O.G.U.C., Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección Técnica de Obras, D.S N°236/2002 y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos del programa.
- Fiscalizar en terreno la ejecución de obras relacionadas con el Programa Asentamientos Precarios.
- Supervisar el diseño y gestión de proyectos de urbanizaciones, equipamiento o habitacionales, que permitan el cierre de campamentos.
- Coordinar la evaluación de los proyectos habitacionales prioritarios de Asentamientos Precarios en la región.
- Supervisar y ser parte de comisiones revisoras o evaluadoras, cuando corresponda.
- Informar al equipo Técnico Nacional de los avances de cada proyecto priorizado por el Programa

En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado Regional de Asentamientos Precarios.

Resumen de Acciones Realizadas

- Respuesta y justificación a la solicitud del Depto. de Contabilidad de la DIFIN realizada mediante Oficio Ordinario N° 155 del 09.10.2024 que requiere la restitución de los fondos que reflejan rendiciones sin movimientos de acuerdo con lo establecido en la Res. Exe. MINVU N° 2114 /2023 que aprueba el proceso de rendición de cuentas. Se remite justificación y antecedentes mediante el Oficio Ordinario N° 7592 del 18.10.2024 que da cuenta de las gestiones administrativas para lograr la ejecución de los fondos transferidos a esta región durante el año 2023.
- Notificación al contratista ECOTEM SPA comunicando la total tramitación y solicitando la entrega de la boleta bancaria y póliza de garantía por daños a terceros para la protocolización de la Resolución Exenta N° 4802 del 21.10.2024 que aprueba aclaraciones, adiciones, acepta oferta y contrata la licitación pública para la construcción de las obras de habitabilidad primaria para 4 campamentos de la comuna de Lota licitación pública ID 5407-166-O124.

- Seguimiento y coordinación para la suscripción por parte del Municipio de Concepción, la SEREMI de V. y U. del Biobío y la Directora SERVIU de la modificación del convenio de transferencia de recursos que aprueba la prórroga para el desarrollo del convenio asociado que financia la ejecución de las obras del proyecto de recuperación del territorio "Parque Las Taguas" asociado a la intervención del programa en los campamentos "Villa San Francisco" y "Río Andalién" de la comuna de Concepción, dicho convenio se remitió a Nivel Central para el trámite de la Resolución que lo aprueba.
- Trámite de la solicitud de aumento de plazo para la ejecución de la consultoría asociada a los Estudios Previos (Mecánica de Suelos, Topografía e Informes de Riesgos) para los campamentos "El Pilón" de la comuna de Coronel y "Torres y Bassaur" de la comuna de Talcahuano, ambos con estrategia de radicación y cuyos estudios han sido contratados al consultor Ricardo Briones Huerta mediante Resolución Exenta N° 2170 SERVIU Biobío del 09.05.2024 y cuyo aumento de plazo se justificó mediante el Informe Técnico No 16/2024 y se sancionó mediante la Resolución Exenta N° 4849 del 23.10.2024.
- Solicitud mediante oficio Ordinario N° 8188 SERVIU Biobío del 12.11.2024 al Departamento de Asentamientos Precarios para la gestión de la autorización mediante el Decreto Supremo del Ministro para la ejecución de las Obras de Habitabilidad Primaria en los campamentos "Ñuquemapu", "Unión Obrera 1" de la comuna de Arauco, "Mi Casa sobre la Roca" de la comuna de Lebu y "El Bulnes" de la comuna de Curanilahue, cuya propiedad del terreno corresponde a la Empresa Arauco S.A., lo anterior debido a pronunciamiento de la DIJUR mediante Memorándum N° 85 que requiere autorización cuando se ejecuten obras en terrenos de propiedad privada.
- Coordinación para la emisión de los requerimientos para la boleta bancaria de garantía y la póliza por daños a terceros, documentos que debe presentar la empresa contratista ECOTEM SPA. previamente a la protocolización de la Resolución Exenta que aprueba el contrato para la ejecución de obras de Habitabilidad Primaria en el campamento "El Esfuerzo II ENEL" de la comuna de Coronel de acuerdo a la Res. Exe. No 4477 SERVIU Biobío del 03.10.2024 por un monto total de \$299.353.240.- con un plazo de 120 días corridos.
- Oficio Ordinario N° 8301 SERVIU Biobío del 14.11.2024 informativo que remite el presupuesto oficial del proyecto de Rotura y Reposición de Pavimentos Villa Alegre de la comuna de Mulchén, código BB-2481, asociado al desarrollo del proyecto piloto de urbanización impulsado por la empresa Sanitaria ESSBIO S.A. que contempla la ejecución de la red de alcantarillado en el campamento Villa Alegre.
- Notificación al contratista empresa Constructora ECTOEM SPA. mediante el Oficio Ordinario N° 8270 del 13.11.2024 de la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de Habitabilidad Primaria en los campamentos "Villa Las Araucarias", Monte Los Olivos", Villa Ilusión" y "Ricardo Lagos" de la comuna de Lota de acuerdo con la Resolución Exenta N° 4802 de fecha 21.10.2024 por un monto total de \$329.987.595.
- Ingreso a la DOM de la Municipalidad de Concepción de la Solicitud de Fusión predial de 4 inmuebles propiedad SERVIU identificados bajo el código SIBIS 08-01975, cuyos roles de avalúo son: 758-15, 758-17, 758-14, 758-16 terreno vinculado al desarrollo de un proyecto habitacional FSEV DS.49 (V. y U.) bajo la modalidad CNT denominado Manuel Gutiérrez, asociado a familias del campamento "Puntilla Lo Galindo" de la comuna de Concepción.
- Subrogancia del Encargado Regional del programa Asentamientos Precarios Sr. Vicente Guzmán Guideri entre los días 04.11.2024 hasta el 08.11.2024
- Revisión de presentaciones que exponen las estrategias de intervención desarrolladas pro las duplas técnico-sociales para los campamentos de la comuna de Lota, Talcahuano, Coronel, la Provincia de Arauco como parte de la coordinación de la estrategia de intervención del Programa de Asentamientos Precarios en la región del Biobío durante los años 2025 y 2026.

- Capacitación y jornada de difusión sobre aspectos del Control Jerárquico en la Administración Pública, impartida por la Contraloría Interna del SERVIU Región del Biobío.
- Capacitación CAMPUS Servicio Civil sobre integridad pública, el Estado y la integridad pública, código de ética participativa y sistemas de integridad basados en la ética pública, (30 horas).
- Recopilación de antecedentes y elaboración del Informe Técnico que considera los antecedentes del proyecto habitacional desarrollado en el ámbito del Programa FSEV DS.49 (V. y U) de 2011 bajo la modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), aprobación y calificación del proyecto, asignación de subsidios, contrato de ejecución de obras, avance de la ejecución de obras, avance financiero, resumen financiero, detalle del déficit del proyecto y las obras asociadas. Lo anterior como parte de la solicitud de asignación directa para las 146 familias que componen la nómina de beneficiarios del proyecto habitacional "Centinela Nueva Vida y Esperanza" de la comuna de Talcahuano remitido al Sr. Ministro mediante el Oficio Ordinario 8475 SERVIU Biobío del 20.11.2024.
- Solicitud de información por riesgo de inundación por anegamiento ante el posible desborde del Canal Díaz para terreno propiedad SERVIU ID SIBIS 08-02065 en el cual se evalúa desarrollar un proyecto Habitacional bajo la modalidad Construcción en Nuevos terrenos (CNT) de acuerdo con lo establecido en el DS.49 (V. Y U) MINVU en beneficio de 44 familias asociadas al Registro Histórico de Campamentos de la comuna de Negrete, y en específico a las familias del campamento "La Toma". Solicitud requerida a la DOH-MOP BIOBIO, DGA-MOP BIO, SENAPRED y Municipalidad de Negrete.
- Rendición Orden de Pago Estado de Pago N° 2 Habitabilidad Primaria campamento Quiriquina III comuna de Talcahuano, revisión del Anexo 3 de acuerdo con lo requerido por la Res. Exe. N° 2114 MINVU del 19.12.2024 que aprueba el proceso de rendición de transferencia de capitales.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	Vicente Guzmán Güideri
Cargo	Encargado Regional Programa Asentamientos Precarios SERVIU Región del Biobío

Firma
VICENTE GUZMAN GUDERI
Encargado Regional Programa
Asentamientos Precarios
SERVIU Región del Biobío



Firma Honorario
LEONZO SAN MARTÍN SAAVEDRA
RUT: 12.744.975-9
Arquitecto

Lugar

Concepción

Fecha

30/11/2024

